



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional  
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NACC/DCA/08 — NE/24  
18/07/18

**Octava Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe  
(NACC/DCA/08)**

Ottawa, Canadá, 31 de julio al 2 de agosto de 2018

**Cuestión 6 del  
Orden del Día:**

**Implementación regional NAM/CAR de asuntos de seguridad operacional,  
navegación aérea y seguridad de la aviación/facilitación  
6.3 Implementación de asuntos de navegación aérea**

**PLANES DE NAVEGACION AEREA REGIONAL Y ESTATAL EN LOS ESTADOS NACC DE LA OACI**

(Presentada por Estados Unidos)

**RESUMEN EJECUTIVO**

Esta nota presenta la experiencia de las oficinas regionales (RO) de la OACI para Norte América, Centro América y el Caribe (NACC), en el desarrollo de procesos de soporte a sus Estados miembros y territorios, con el fin de implementar e informar el estado de los Elementos de las Actualizaciones de Bloques del Sistema de Aviación (ASBU) en los Módulos del Bloque 0. La experiencia también incluye el desarrollo del plan de navegación aérea (ANP) regionales y estatales alineados con el Plan Global de navegación aérea (GANP).

<b>Acción:</b>	Las acciones se presentan en la Sección 4.
<b>Objetivos Estratégicos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguridad Operacional</li><li>• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</li></ul>

**1. Introducción**

1.1 La duodécima Conferencia de navegación aérea (AN-Conf/12) se celebró en noviembre de 2012 y aprobó la Recomendación 6/1 - Marco regional de resultados - Metodologías y herramientas de planificación para ayudar a los Estados, los Grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) y las partes interesadas de la aviación a implementar sistemas de navegación aérea armonizados e interoperables alineando sus planes futuros con la cuarta edición del Doc 9750 de la OACI, Plan Global de navegación aérea (GANP).

1.2 Las Actualizaciones en bloque del sistema de aviación (ASBU) es el marco introducido en la cuarta edición del GANP. El ASBU es un marco de enfoque por fases y la recomendación 6/1 señala que los Estados y los PIRG deben concentrarse en la implementación de los módulos ASBU Bloque 0 de acuerdo con sus necesidades operativas, una vez que reconozcan que estos módulos están listos para su despliegue. La Recomendación 6/1 también señala que los PIRG deben finalizar el alineamiento de los planes regionales de navegación aérea (ANP) con el GANP. El GANP prevé que los ANP del estado se alineen con los ANP regionales.

1.2 Los PIRG de la OACI, los Estados miembros y los interesados en la aviación hicieron esfuerzos significativos para comprender GANP / ASBU, sus roles, responsabilidades y expectativas para implementar las capacidades del Bloque 0, cómo y qué informar como evidencia de la implementación de ASBU, y cómo aprovechar ASBU desde 2013, cuando todos los documentos de referencia que admiten la implementación de los elementos ASBU en los Módulos del Bloque 0 se hicieron disponibles oficialmente.

1.3 El Consejo de la OACI decidió que los ANP regionales deben ser publicados en tres volúmenes en junio de 2014. El ANP regional volumen I contiene los elementos del plan estables, Volumen II contiene los elementos del plan dinámicos, y el Volumen III contiene los elementos del plan dinámicos / flexibles. Específicamente, el volumen regional ANP III considera los ASBU y las hojas de ruta tecnológicas asociadas.

1.4 El ANP regional, también conocido como el ANP electrónico (e ANP) representa el puente entre, de un lado, las disposiciones globales en los estándares y prácticas recomendadas de la OACI (SARPS) y el GANP, y por el otro lado, El ANP de los Estados y la implementación actual. Esta alineación de las ANP del GANP a ANP regionales a ANP asistiría a las regiones y los Estados en implementar sistemas de navegación aérea armonizados e interoperables.

1.5 En cuanto a los ANP regionales, los siguientes han sido publicados: Los Europeos (EUR) ANP Volumen III (respaldado por EANPG / 59, de Noviembre de 2017), ANP del Atlántico Norte (NAT) Volumen III (aprobado por NATSPG / 53, de Junio de 2017), Medio Oriente (MID ) ANP Volumen III (con fecha de Febrero de 2017), Plan de Implementación de Navegación Aérea basado en el desempeño (RPBANIP) de América del Norte / Caribe y América Central (NAM/CAR) (Abril de 2014), y Plan de gestión del tránsito aéreo sin interrupciones de Asia / Pacífico (aprobado por APANPIRG / 27, de Septiembre de 2016). El NAM ANP Volumen III y CAR RPBANIP están por llegar.

1.6 En cuanto a los ANP del estado, varios Estados como Brasil, Canadá, China, India, Japón, la Federación de Rusia y los Estados Unidos tienen programas de mejora de la navegación aérea y ANP asociados. Los Estados europeos tienen el Plan Maestro ATM europeo. Algunos Estados pueden no tener ANP integrales que pueden o no estar alineados con el GANP.

## **2 Discusión**

2.1 El desarrollo del concepto y el marco de GANP/ASBU es un gran logro a nivel mundial. Las Oficinas Regionales de OACI y los Estados individuales tuvieron que traducir el concepto y el marco para implementar los Módulos del Bloque 0.

2.2 La Región de los Directores de Aviación Civil para la región de América del Norte, América Central y el Caribe (NAM y CAR) consiste en Estados y territorios con una amplia gama de situaciones financieras y sociopolíticas. Para muchos Estados y territorios en la CAR, los recursos eran escasos para apoyar a GANP/ASBU. Los representantes de estos Estados pueden asistir a seminarios y talleres para aprender sobre GANP/ASBU. Sin embargo, cuando regresan a su trabajo habitual, muchos asistentes a seminarios y talleres encuentran difícil dedicar tiempo a aplicar los conceptos y el marco de GANP/ASBU, o crear algo tangible y concreto para que sus Estados aprovechen todo lo que GANP/ASBU tiene para ofrecer.

2.3 La oficina regional (RO) NACC de la OACI entiende la realidad de los problemas de recursos en la región mientras continúa alentando a sus Estados y territorios miembros a seguir los conceptos de GANP / ASBU, así como los marcos para implementar las futuras tecnologías de aviación guiadas por los estándares de OACI. La RO los ayuda creando los pasos necesarios y los componentes que unen la brecha entre los conceptos y el uso práctico del marco ASBU necesarios para la implementación. La RO preparó los siguientes pasos y componentes además de proporcionar seminarios y talleres sobre GANP/ASBU:

- El manual NACC ASBU;
- El Flujo de trabajo de análisis e implementación;
- La estructura de los ANP regionales y estatales que se retroalimentan entre sí;
- Métricas con objetivos;
- Formulario de Reporte de Navegación Aérea ASBU(ANRF), Mejora del Sistema de Aviación Regional(RASI) ANRF, y Mejora del Sistema de Aviación Estatal(SASI) planillas ANRF;
- Organización del Estado de la Implementación del Bloque 0;
- Planillas de ANP estatales;
- Formación del Grupo de Trabajo para la Implementación de la Navegación Aérea (ANI/WG) Fuerza de Trabajo de ASBU(TF); y
- Página Web para compartir la información y documentos relacionados con ASBU.

2.4 El primer taller estatal de ANP fue organizado por la Oficina Regional NACC de la OACI en mayo de 2018. Participaron tres Estados (Barbados, Belice y México), un territorio (Curazao) y una organización (COCESNA). Después del taller de 3 días, todos los participantes habían desarrollado un borrador del ANP estatal con una clara comprensión de qué acciones de seguimiento debían tomar para completar el borrador del documento. Con este exitoso taller de ANP estatal, la Oficina Regional NACC de la OACI programó dos talleres adicionales en 2018; uno de ellos será organizado por COCESNA para cubrir los Estados centroamericanos, y uno será presentado por Barbados para cubrir los Estados del Caribe Oriental.

### **3 Conclusión**

3.1 Aplicando estos pasos y componentes, la Oficina Regional NACC de la OACI está avanzando en la implementación de Elementos en los Módulos del Bloque 0 de ASBU y en el desarrollo de ANP regionales y estatales alineados con el GANP siguiendo el marco ASBU.

### **4. Acciones sugeridas**

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Apoyar las definiciones de Elementos estables en el módulo de Bloque 0;
- b) Apoyar las regiones y Estados para el implemento de ASBU; y
- c) Apoyar las regiones y Estados para el desarrollo y mantenimiento de los ANPs.